

## **Título del proyecto: Acciones de fortalecimiento institucional para la justicia y los DDHH en Colombia**

**Vínculo con el UNDAF:** 4.4. Se habrán fortalecido las capacidades del Estado y la sociedad civil para promover la reconciliación y para la garantía de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, de todas las víctimas.

**Vínculo con el CPD:** Se preservan la memoria y la dignidad de las víctimas de la violencia generada por el conflicto con los grupos armados ilegales, mediante procesos de reconciliación acordes con los estándares internacionales.

**ID del Proyecto:** 56099.

**Período cubierto por el informe:** Julio 2007 a Noviembre 2008

### **I. ANTECEDENTES Y OBJETIVO DEL PROYECTO**

Colombia atraviesa diversos procesos que requieren medidas urgentes para permitir el acceso de las víctimas a sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

Por un lado, la grave crisis humanitaria ha dejado un número aún indeterminado de víctimas de desaparición forzada, que exige al Estado un deber imperativo de buscar, hallar e identificar a esas personas para poder hacer entrega de los restos a sus familiares y conocer la verdad de los hechos. De igual forma, el Estado colombiano tiene la obligación de elaborar un Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, cuyo objetivo es orientar las acciones del estado en el corto, mediano y largo plazo en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario mediante procesos que recojan acuerdos interinstitucionales y consensos sociales.

En este contexto de la coyuntura colombiana actual, para PNUD y AECID es de vital importancia trabajar simultáneamente en dos frentes para avanzar tanto hacia la restitución del derecho de las víctimas, como hacia el fortalecimiento de los derechos humanos, como paso fundamental del camino hacia la paz y la reconciliación nacional

El proyecto se propone contribuir con un doble objetivo:

Por un lado,

*Contribuir al empoderamiento y cualificación de las plataformas de derechos humanos y la sociedad civil para participar en la concertación (y más tarde la implementación) del PNADH, garantizando la participación más amplia posible de la sociedad civil en los ámbitos regional y local en las actividades previstas;*

y por otro,

*Contribuir desde una perspectiva sociopolítica, al esclarecimiento de la verdad sobre los hechos ocurridos durante el conflicto colombiano y de esa forma sembrar el camino a la reconciliación de la sociedad, mediante la materialización de los derechos que tienen las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación*

## II. AVANCES / RESULTADOS

El Resultado 1 del proyecto tiene como finalidad brindar "Apoyo técnico, político y financiero a la plataforma publico-privada de concertación y formulación del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y DIH". Este resultado contempla el apoyo a la Instancia Coordinadora del Plan y a las organizaciones de la sociedad civil que participan en esta instancia.

En cuanto a la Instancia Coordinadora, este resultado ha presentado variaciones a lo largo del período por situaciones políticas ajenas al proyecto. La concertación entre el gobierno y la sociedad civil ha presentado avances y retrocesos, que han demorado las decisiones sobre la implementación de la estrategia para la elaboración del Plan. Actualmente, el proceso de concertación se encuentra paralizado por razones políticas y no se ha realizado ningún avance al respecto, a pesar de los constantes esfuerzos realizados por el PNUD, junto con la Embajada de Suecia y España, para acercar a las partes.

No obstante ello y en aras de avanzar en los aportes para la elaboración del plan, el proyecto procedió a la publicación de 5000 ejemplares de la publicación "Insumos Regionales para la formulación del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario". Sistematización de talleres en las Regiones", la cual ya fue distribuida. Este documento es el resultado de una serie de talleres regionales que fueron realizados por el Consejo Nacional de Planeación y el Programa de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República.

En cuanto al apoyo a las organizaciones de la sociedad civil, en el marco del convenio firmado el día 26 de marzo de 2008 con la Comisión Colombiana de Juristas se culminó la realización de 10 talleres departamentales de sensibilización, socialización y cualificación de delegados de 20 sectores poblacionales y sociales. Se realizó la sistematización temática para la construcción del diagnóstico y la elaboración de propuestas, que comprende los instrumentos internacionales de protección de derechos humanos, discriminados por los 5 ejes temáticos de la ruta metodológica concertada y se han adicionado los informes alternos y algunos estudios surgidos del trabajo especializado de cada plataforma o red en el ámbito sectorial y temático.

Dentro de la estrategia de capacitación en el marco de este convenio, se mantiene un espacio de discusión en la mesa de sectores sociales que se reúne en Bogotá semanalmente y se realizó un taller con los dinamizadores regionales en el que se construyó una propuesta metodológica para elaborar un diagnóstico participativo de la situación de derechos humanos desde las regiones y a su vez la posibilidad de sistematizar propuestas sectoriales y temáticas que posibiliten consensuar a nivel nacional los lineamientos de un Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario desde las Plataformas y Redes de Derechos Humanos y paz, y los sectores sociales.

Asimismo, se han producido 2 boletines informativos, uno con la intención de dar inicio de la fase departamental y socializar información relacionada con la dinámica de la instancia de coordinación. El segundo como forma de seguimiento a los talleres realizados y los resultados del proceso de sensibilización.

El Resultado 2 busca el "Fortalecimiento Institucional de la Fiscalía General de la Nación

para investigar las violaciones, recopilar pruebas para adoptar medidas apropiadas respecto de sus autores y de otras instituciones para apoyar procesos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada".

En cuanto a la planeación estratégica, se presentó a la Fiscalía General de la Nación un informe de consultoría, elaborado por un consultor internacional, en el que se propuso una estrategia en materia de equipamiento, asesoría y formación de personal para la FGN en materia de desaparición forzada de personas.

Por otra parte, se contrató los servicios de la organización "International Commission on Missing Persons" con la finalidad de realizar una evaluación comprensiva de todo el proceso integral sobre desaparición forzada e identificar los procesos en cada etapa. En especial, analizar la coordinación interinstitucional, la relación entre las instituciones y las asociaciones y familiares de víctimas y efectuar recomendaciones de orden legal, técnico y desde la sociedad civil.

Esta organización presentó un primer informe de consultoría y las instituciones realizaron los aportes que estimaron pertinentes en el mes de septiembre. La organización realizó los ajustes al informe con las observaciones de las instituciones, el PNUD y AECID y presentó su informe final.

Está en proceso la publicación de este informe final, porque se considera que sus hallazgos pueden servir de base para otros proyectos de cooperación internacional.

Por otra parte, se contrataron los servicios de una experta para hacer el seguimiento dar seguimiento a la implementación de la planeación estratégica, en conjunto con las instituciones, a fin de agilizar las acciones y medidas a adoptar por las instituciones competentes.

Respecto a la formación a funcionarios, el 5 de marzo se realizó una mesa redonda sobre el tema de desaparición forzada con los asesores de la organización "International Commission on Missing Persons" y expertos de la Universidad de Helsinki. El evento contó con la participación de representantes de la Fiscalía General de la Nación y el Cuerpo Técnico de Investigación, el Instituto de Medicina Legal, los laboratorios de la DIJIN, SIJIN, y DAS, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, la Comisión Nacional de Búsqueda y organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, el día 25 de junio se realizó una capacitación a los funcionarios de la Unidad de Derechos Humanos y la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación.

El proyecto prevé la dotación y equipamiento de infraestructura técnica y tecnológica a los Laboratorios del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación, el Instituto de Medicina Legal y los Laboratorios de la DIJIN, SIJIN y el DAS. A tal fin se llevó a cabo la licitación pública para la compra de reactivos y equipos para los laboratorios. El proceso de licitación fue adjudicado y se realizó la compra de reactivos y equipamiento para el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía, Medicina Legal, el Departamento Administrativo de Seguridad y la Policía Nacional. Se establecieron fechas de entregas parciales, para evitar el vencimiento de los productos antes de ser utilizados, dado que los reactivos tienen fecha de vencimiento.

En cuanto al apoyo a las labores de búsqueda de personas desaparecidas, del 17 de noviembre al 8 de diciembre de 2007 se brindó apoyo y acompañamiento a las diligencias de exhumación realizadas por la Fiscalía General de la Nación en el Departamento del

Putumayo y del 17 al 25 de noviembre de 2007 a las diligencias de exhumación en los Departamentos del Magdalena Medio y Cesar.

### **III SOCIOS Y COORDINACION INSTITUCIONAL**

En el Resultado 1 respecto al Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, se firmó un convenio con la Comisión Colombiana de Juristas para la realización de talleres en las regiones, con la finalidad de sensibilizar y socializar con los sectores poblacionales y sociales. Su finalidad fue recoger insumos en las regiones para la elaboración del plan y construir propuestas para ser presentadas ante la Instancia Coordinadora.

También se realizó la sistematización temática para la construcción del diagnóstico y la elaboración de propuestas y se estableció la estrategia de capacitación, en la que se construyó una propuesta metodológica para elaborar un diagnóstico participativo de la situación de derechos humanos desde las regiones y a su vez la posibilidad de sistematizar propuestas sectoriales y temáticas que posibiliten consensuar a nivel nacional los lineamientos de un Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario desde las Plataformas y Redes de Derechos Humanos y paz, y los sectores sociales. Asimismo, se han producido 2 boletines informativos sobre todo el proceso.

Las actividades con el socio implementador han permitido llevar a las regiones la discusión sobre el Plan de Acción y facilitar el acceso de las organizaciones regionales al conocimiento sobre el estado actual del proceso y la importancia de sus aportes como sociedad civil desde las diferentes regiones del país. Ello permitirá contar con insumos que enriquezcan la discusión desde la perspectiva nacional y local y que se incorporen las necesidades locales al plan.

Por otra parte, la capacitación de los sectores sociales y poblaciones permitirá contar con personas calificadas desde la sociedad civil que puedan tener un papel activo en la concertación y elaboración del plan, para que éste sea comprensivo de una visión integral sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario desde el Estado y la sociedad civil.

### **IV LECCIONES APRENDIDAS**

Como se ha mencionado en el apartado anterior, en el Resultado 1 y respecto de la Instancia Coordinadora del Plan de Acción, el proceso ha sufrido variables a lo largo del período por la situación política descrita que excede los alcances del proyecto. Actualmente, este proceso se encuentra paralizado a pesar de las acciones realizadas por PNUD, la Embajada de Suecia y AECID para acercar a las partes.

En cuanto al resultado 2, la lentitud en la respuesta de las instituciones a las propuestas de planeación presentadas demoró el proceso de elaboración del informe final del ICMP, por lo que se considera a futuro establecer plazos perentorios para evitar los retrasos.

### **V. ANALISIS DE RIESGOS.**

El riesgo de mayor relevancia en la ejecución del proyecto durante el período que se analiza han sido las dificultades presentadas para avanzar en la implementación de la estrategia para la elaboración del Plan Nacional de Derechos Humanos y DIH en la

Instancia coordinadora.

Como se ha mencionado anteriormente las alternativas propuestas han sido la conformación de la instancia PNUD, Embajada de Suecia y AECI para impulsar el diálogo entre las partes y avanzar en el proceso, pero hasta la fecha no se ha logrado el impacto esperado.

Por otra parte y desde el apoyo a las organizaciones de derechos humanos que forman parte de la Instancia Coordinadora, la firma del convenio con la Comisión Colombiana de Juristas permite avanzar en la participación de la sociedad civil a nivel local y regional, así como en la formulación de propuestas para la futura concertación del plan nacional de DDHH y DIH.

## **VI MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.**

Se han realizado reuniones periódicas con la responsable del proyecto de AECID para dar continuidad al plan de trabajo y a las actividades realizadas. Por otra parte, se ha mantenido una comunicación constante con las instituciones y organizaciones involucradas en el proyecto, conjuntamente con AECID.

El PNUD ha participado activamente en la definición de las actividades y en su ejecución, brindando aportes sustantivos.

## **VII EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO**

En el Resultado 1, se ha avanzado en la sensibilización y socialización con los sectores sociales y poblacionales sobre la concertación del Plan Nacional de Acción, y en su capacitación (actividades 1 y 2 del resultado 1). También se ha realizado una publicación para aportar insumos regionales para la elaboración del plan (actividad 3) y se cuenta con la sistematización de la experiencia de los talleres a través de los boletines informativos.

En cuanto a las actividades con la Instancia Coordinadora (actividad 1), las mismas no se han podido definir por las razones esgrimidas en los apartados anteriores.

En el Resultado 2, se concluyó la fase de planeación estratégica con la presentación del informe final de ICMP. La dotación de equipos y reactivos fue adjudicada y se está procediendo a las entregas parciales acordadas.

En cuanto a las capacitaciones previstas, se han realizado reuniones con otras agencias de la cooperación internacional para coordinar los esfuerzos en marcha y articular las capacitaciones. A finales del mes de noviembre, se realizará una capacitación de funcionarios de las instituciones competentes en los laboratorios del ICMP en Sarajevo.

## **VIII FIRMAS**

*Coordinador del Área u Oficial de Programa del PNUD & Coordinador del Proyecto*

